

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPALAREF S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE
ENERO 2020**

En la parroquia Salinas, jurisdicción del mismo nombre, provincia de Santa Elena, a los Treinta y Un días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **SPALAREF S.A.**: 1.- Sra. Adriana Eugenia Armijos Mora, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Setecientos Noventa y Dos acciones; y, 2.- Sr. Ángel Remigio Armijos Armijos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ocho acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar, tal como se lo indica en el capítulo segundo de la constitución de la compañía. Estando presente la totalidad del Capital Social Suscrito de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.-

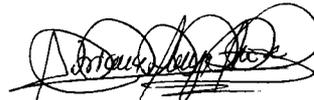
Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019 de la compañía.- Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista Adriana Eugenia Armijos Mora, mociona al señor Ángel Remigio Armijos Mora, para que actúe como Presidente de esta junta y él a su vez mociona a la Adriana Eugenia Armijos Mora, en calidad de representante legal de la compañía, para que actúe como Secretaria de esta Junta. Aprobadas las designaciones por

unanimidad, la Presidente de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y a la Ley de Compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:35, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.



Ángel Armijos Armijos

PRESIDENTE

Adriana Armijos Mora

SECRETARIA